

PLAN DE FORMACIÓN ANUAL REDOTRI 2008



GRUPO DE TRABAJO

OTRI-ESCUELA

	PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Red-OTRI 2008	CÓDIGO GUÍA: 01/08
		FECHA: 01/02/2008

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVO DEL PLAN

3. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

3.1 ACCIONES FORMATIVAS

3.2 JORNADAS TÉCNICAS DE TRABAJO

3.3 CURSOS Y JORNADAS RECONOCIDAS

3.4 PROGRAMA DE MOVILIDAD

4. OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR

5. CALENDARIO Y LUGAR DE IMPARTICIÓN

6. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FORMACIÓN

7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

7.1 HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN

7.2 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

	PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Red-OTRI 2008	CÓDIGO GUÍA: 01/08
		FECHA: 01/02/2008

1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día está comúnmente aceptado el hecho de que la formación no acaba cuando se obtiene un diploma académico, sino que más bien se trata de una tarea que dura toda la vida, debido a las características del mundo en que vivimos: cambio tecnológico, globalización de los mercados, la flexibilización del trabajo, etc.

Se entiende por formación continua o re-formación, como el instrumento clave que dispone RedOTRI para afrontar con garantías una de sus misiones fundacionales, como es la de la profesionalización de su personal y, por ende, el desarrollo de las OTRI.

De todos es sabido la falta de oferta formativa en el ámbito de la transferencia de tecnología. Además, la existente se encuentra fragmentada y dispersa, y no está concebida en términos de cualificación de un perfil profesional de la Transferencia de Conocimiento.

Otro factor a tener en cuenta es la escasa presencia de una enseñanza especializada en el ámbito de la transferencia de conocimiento dentro de las acciones de formación continua que, destinadas al PAS, son ofrecidas por la mayoría de universidades en las que se ubican las OTRI.

El Grupo de trabajo OTRI-Escuela, en cumplimiento de su misión de elaborar y controlar la ejecución del Plan Anual de Formación, ha considerado oportuno introducir varias novedades. La primera es la creación de un Registro de Formadores; la segunda es la programación de un curso bajo la modalidad a distancia; la tercera, la evaluación sistemática de la transferencia de los conocimientos al puesto de trabajo y del impacto que tiene la formación en las OTRI.

El objetivo último del presente Plan es imprimir unas señas de identidad propias a las acciones formativas de nuestra Red, siempre sustentadas en la calidad de las mismas.

	PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Red-OTRI 2008	CÓDIGO GUÍA: 01/08
		FECHA: 01/02/2008

2 OBJETIVO DEL PLAN.

Para la elaboración del Plan de Formación 2008 se ha contado con una novedosa aplicación de consulta online, que ha permitido la identificación eficaz y precisa de las necesidades formativas del colectivo de profesionales de RedOTRI. Dichas necesidades tienen un origen múltiple, ya sea organizacional o individual, según la información aportada por los propios participantes en la encuesta y siempre se han centrado en las competencias profesionales y en su aprendizaje.

La Oferta Formativa de RedOTRI para el año 2008, se materializa en un conjunto de actividades formativas, inspiradas en los siguientes objetivos:

1. Mejorar la adaptación técnica y social de los técnicos de NUEVA INCORPORACIÓN a sus respectivos puestos de trabajo.
2. Mejorar la TRANSFERENCIA de la formación al puesto de trabajo.
3. Mejorar la cualificación de los técnicos de OTRI relacionada con la EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN de la tecnología.
4. Perfeccionar la competencia de los técnicos de OTRI en NEGOCIACIÓN.
5. Dotar al grupo de técnicos implicados en la GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS de competencias profesionales adecuadas a su función.
6. Fomentar la MOVILIDAD de los técnicos de RedOTRI, favoreciendo de esta manera, la socialización de los conocimientos.
7. Proporcionar unos conocimientos básicos de la PROTECCIÓN y la GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL e INDUSTRIAL.
8. Identificar los principales conceptos e instrumentos relacionados con la GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO en el contexto de las OTRI y las Universidades.

3. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Para conseguir estos objetivos se han definido una serie de modalidades de enseñanza-aprendizaje.

3.1 ACCIONES FORMATIVAS

Las **acciones formativas** o **cursos**, se caracterizan por la formulación operativa de los objetivos de formación que se esperan alcanzar. Estas acciones están constituidas por un programa didáctico, un texto formativo y un sistema de evaluación y se caracterizan por su metodología eminentemente práctica. En cuanto a la parte

	PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Red-OTRI 2008	CÓDIGO GUÍA: 01/08
		FECHA: 01/02/2008

práctica, se plantearán situaciones ficticias basadas en casos reales que servirán de ejercicio para los asistentes.

3.2 JORNADAS TÉCNICAS DE TRABAJO

Las **jornadas técnicas** se presentan como sesiones breves en las que se aborden temas de actualidad, aspectos prácticos, herramientas novedosas y cuestiones de interés para los profesionales de las OTRI.

Las jornadas técnicas de RedOTRI se caracterizan por:

1) **La flexibilidad** de sus programas, que admitirán un perfil **informativo o práctico** o la combinación de ambos, así como todo tipo de formatos:

- talleres
- seminarios (Workshops)
- presentaciones
- mesas redondas
- casos prácticos...

2) Las jornadas estarán dirigidas fundamentalmente a profesionales de las oficinas de transferencia de conocimiento, pero estarán **abiertas** a otros actores participantes en la función de transferencia como investigadores y empresarios.

3.3 CURSOS Y JORNADAS RECONOCIDAS

El objetivo de reconocer los cursos y jornadas técnicas por RedOTRI es **complementar** y compaginar las acciones que se ponen en marcha desde Otri-Escuela con aquellas que por iniciativa propia son concebidas y organizadas por las distintas OTRI. Gracias a su difusión a todos los miembros de la Red, estas acciones podrán ser mejor aprovechadas en beneficio de todos.

Para que un curso o jornada técnica pueda tener la calificación de **“Curso o Jornada Reconocida por RedOTRI”** deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Que una OTRI universitaria o de OPI participe en la organización del curso o jornada.
2. Que el contenido sea de interés para los profesionales de la transferencia de conocimiento.
3. Que esté abierto a todos los miembros de RedOTRI y asociados.

A grandes rasgos, se articularía como sigue:

	PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Red-OTRI 2008	CÓDIGO GUÍA: 01/08
		FECHA: 01/02/2008

- Una OTRI podrá proponer a OTRI-Escuela la calificación de *“Curso o Jornada Reconocida por RedOTRI”* una jornada o acción formativa propia.

- La consideración de *“Curso o Jornada Reconocida por RedOTRI”* no implicaría, en ningún caso, la modificación por parte de OTRI-Escuela de la estructura, objetivos, forma, implementación, patrocinios ni otras características de la acción formativa, tal y cómo hayan sido concebidos por la OTRI organizadora.

- Sin embargo, para que una acción formativa alcance tal calificación, ésta deberá cumplir con unos requisitos básicos definidos por OTRI-Escuela, los cuales se centrarán en aspectos como la temática, los destinatarios, los objetivos, el enfoque, etc.

- Un curso o jornada técnica reconocida por RedOTRI será objeto de difusión y promoción a toda la Red a través de una circular.

- La acción reconocida deberá señalizarse como tal en el programa y/o documentación de la misma.

- Además, dicha acción aparecerá con el calificativo de “jornada técnica reconocida” en los documentos y noticias generados por RedOTRI.

Os animamos a que nos hagáis llegar propuestas de iniciativas que se lleven a cabo en vuestras universidades y que consideréis que pueden encajar en este esquema.

3.4. PROGRAMA DE MOVILIDAD

En 2008 se lanzará la segunda edición de este programa, tras el éxito alcanzado en la del año pasado. El objetivo siempre es ofrecer la oportunidad de compartir el conocimiento y la experiencia acumulada entre los profesionales de las oficinas de transferencia, aprovechando los beneficios del trabajo en red, facilitando el establecimiento de relaciones profesionales y personales directas y fomentando una mayor interacción entre los miembros de Red-OTRI, y entre éstos y los componentes de otras redes.

Para poder llevar a cabo este objetivo, se vuelven a plantear dos tipos de acciones de movilidad:

- **Modalidad A - Estancia de Formación:** donde una OTRI recibirá uno o varios visitantes (de una o varias OTRI) para su formación por parte del personal de la OTRI de acogida.
- **Modalidad B - Visita de Experto:** donde un experto se desplazará a una OTRI para atender sus necesidades de asesoramiento.

Se seguirá recogiendo **solicitudes de oferta** de las OTRI que quieran ser oficinas de acogida y de profesionales de RedOTRI que quieran participar como expertos, que se incorporarán a la base de datos actualmente disponible en la intranet de RedOTRI.

	PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Red-OTRI 2008	CÓDIGO GUÍA: 01/08
		FECHA: 01/02/2008

En una segunda fase se publicará la convocatoria anual, sujeta a un plazo de inscripción, para recoger las **solicitudes de demanda**, tanto de oficina receptora para la modalidad de Visitas de Expertos como de personal visitante para la modalidad de Estancias de Formación.

En las próximas semanas recibiréis instrucciones a través de la Secretaria Técnica de RedOTRI sobre el proceso de participación en las diversas modalidades mencionadas.

4. OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR

ACCIONES FORMATIVAS	OBJETIVO
1. Curso RedOTRI de Valorización de Resultados de Investigación	Al finalizar la acción los participantes serán capaces de realizar una valoración de patentabilidad, orientada a la toma de decisión sobre la protección de una invención y, plantear una estrategia de explotación de resultados que pueda dar lugar a un plan de acción comercial.
2. Curso RedOTRI de Negociación	Al finalizar la acción formativa los participantes adquirirán los conocimientos básicos sobre la conducta que inciden en la negociación y las habilidades para aplicarlas en la práctica profesional.
3. Curso RedOTRI de Iniciación a la Función Transferencia	Al finalizar la acción formativa los participantes tendrán una visión general de las distintas áreas de trabajo y de las funciones de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación de las Universidades españolas y OPI, así como sobre el funcionamiento y actores del sistema nacional de innovación.
4. Curso RedOTRI de Gestión Conocimiento	Al finalizar la acción formativa los participantes serán capaces de identificar los principales conceptos e instrumentos relacionados con la gestión del conocimiento en los contextos universitarios, así como de analizar las formas tácitas o explícitas de gestión del conocimiento.



**PLAN ANUAL DE FORMACIÓN
Red-OTRI 2008**

**CÓDIGO GUÍA:
01/08**

**FECHA:
01/02/2008**

<p>5. Curso RedOTRI de Gestión de la Propiedad Intelectual e Industrial (IPR)</p>	<p>A la finalización de la acción formativa los participantes tendrán una visión integral de la protección y gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual, con un carácter eminentemente práctico, en cada una de las etapas del proceso de investigación y desarrollo, desde su inicio, desarrollo y protección de resultados innovadores, hasta la explotación de los mismos en sus diferentes modalidades.</p>
<p>6. Curso de Formación de Técnicos de RedOTRI</p>	<p>Al finalizar la acción formativa los participantes serán capaces de distinguir los principales ámbitos de actuación de una OTRI y de utilizar los instrumentos relacionados con la función de transferencia de conocimiento.</p>
<p>7. Curso RedOTRI de Contratos de Licencia</p>	<p>A la finalización de la acción formativa los participantes serán capaces de redactar un contrato de licencia, el cual constituye uno de los vehículos más importantes de transferencia de tecnología y de fomento de la interrelación entre el sector público y privado.</p>
<p align="center">JORNADAS TÉCNICAS</p>	<p align="center">OBJETIVO</p>
<p>Workshop sobre Promoción y Comercialización de la Oferta Tecnológica de la Universidades</p>	<p>Mostrar y compartir las diferentes experiencias en cuanto a la promoción y la comercialización de los resultados de investigación se realizan en las OTRIs españolas</p>
<p>Jornada Técnica sobre Consortium Agreement</p>	<p>Dar a conocer las principales novedades del Consortium Agreement</p>
<p>Jornada técnica sobre Proyectos Internacionales de I+D</p>	<p>Dar a conocer los programas europeos de financiación de I+D</p>

5. CALENDARIO Y LUGAR DE IMPARTICIÓN.

TÍTULO DE LA ACCIÓN	MODO	UNIVERSIDAD DE ACOGIDA	FECHAS	Nº HOR.	Nº ALUM.
ACCIONES FORMATIVAS					
1. Curso RedOTRI de Valorización de Resultados de Investigación	P	Universidad de León	7-8-9 Mayo	20	25
2. Curso RedOTRI de Negociación	P	Universidad de Málaga	28-29-30 Mayo	20	25
3. Curso RedOTRI de Iniciación en la Función Transferencia.	P	Universidad Pontificia de Salamanca	25-26-27 Junio	25	30
4. Curso RedOTRI de Gestión de Conocimiento	P	Universidad de Granada	2-3-4 Julio	20	25
5. Curso RedOTRI de Gestión de la Propiedad Intelectual e Industrial (IPR)	P	Universidad Rey Juan Carlos	24-25-26 Septiembre	20	25
6. Curso de Formación de Técnicos de RedOTRI	P	Universidad de Girona	6-10 Octubre	40	30
7. Curso RedOTRI de Contratos de Licencia	D	Curso on-line	Noviembre	50	50
JORNADAS TÉCNICAS					
1. Workshop sobre Promoción y Comercialización de resultados de investigación	P	Universitat Politècnica de Catalunya	15 Mayo	8	
2. Jornada Técnica Consortium Agreement	P	Universitat de Barcelona	30 Mayo	8	
3. Jornada sobre Proyectos Internacionales de I+D	P	Universidad Zaragoza	Oct - Nov	8	
CURSOS Y JORNADAS RECONOCIDOS					
1. Effective marketing communications From prospect to client	P	Universidad Politécnica de Valencia	23 Abril	8	20
2. Marie Curie	P	Universidad de Zaragoza	por confirmar		
3. Jornada de Valorización Resultados Investigación	P	Universidad País Vasco	25 Enero	8	90
FORMACIÓN DOCENTE					
1. Curso RedOTRI del Método del Caso	P	Universidad Europea Madrid	29 de abril	8	20

	PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Red-OTRI 2008	CÓDIGO GUÍA: 01/08
		FECHA: 01/02/2008

6. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE FORMACIÓN.

Los mecanismos de seguimiento y control de las acciones formativas del presente Plan son:

- Secretaría virtual para la gestión de los procesos de inscripción, matriculación y pago, que se habilitará en la intranet de RedOTRI.
- La presencia de una persona de la Secretaría Técnica en cada acción formativa, quién se asegurará de su correcta ejecución, de acuerdo con los procedimientos definidos por el Grupo de Formación, afrontando cualquier imprevisto junto con el coordinador técnico de la Universidad de acogida.
- Dentro del seguimiento y control de la acción formativa, juega un papel muy importante la evaluación de los alumnos y de los docentes, ya que representa un feed-back imprescindible de la mejora continua.
- Elaboración de un Informe Final de la acción formativa, donde se reflejen, los datos del curso, las valoraciones de los participantes y las conclusiones.

7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.

La evaluación de la formación se define como aquella que es capaz de determinar si se han logrado los resultados esperados en los tres ámbitos del aprendizaje: conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes, además de determinar si esos cambios se aplican al puesto de trabajo (transferencia) y las repercusiones de los mismos (impacto) y en qué medida.

Por lo tanto, evaluando la eficacia (determinar si se han conseguido las metas planteadas tanto a nivel de las acciones formativas como a nivel del plan formativo), podemos clasificar los criterios de evaluación en los siguientes niveles:

Nivel 1 - Evaluación de la satisfacción del alumnado: detectar en qué medida el alumnado muestra su grado de satisfacción respecto a la acción formativa que acaba de recibir.

Nivel 2 - Evaluación del aprendizaje: se busca en este nivel determinar en qué grado el alumnado ha alcanzado el nivel exigido en los objetivos de aprendizaje de una determinada acción formativa.

Nivel 3 - Evaluación de la transferencia o aplicación en el puesto de trabajo: se pretende conocer en qué medida los conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes aprendidas en las acciones formativas se aplican al puesto de trabajo.

Nivel 4 - Evaluación del impacto de los resultados: en este nivel se pretende conocer que repercusiones han tenido las acciones formativas sobre las necesidades tanto del empleado como de la organización.

	PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Red-OTRI 2008	CÓDIGO GUÍA: 01/08
		FECHA: 01/02/2008

7.1 HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN.

Se ha diseñado una aplicación on-line que se pretende utilizar en todas las acciones formativas del Plan Anual de Formación de RedOTRI, con el fin de evaluar la transferencia de conocimientos adquiridos al puesto de trabajo y el impacto de dicha formación recibida, tanto a los técnicos como a la OTRI.

7.2 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Una vez finalizado el Plan de Formación y después de tres o cuatro meses, se debe realizar un estudio sobre la transferencia y el impacto.

Para ello todos los participantes en los cursos de formación y los responsables de las OTRI cumplimentarán dos tipos de encuestas:

1. Destinatario: Para alumnos/as de los cursos.
Dimensiones a evaluar: impacto sobre el trabajador, transferencia al puesto de trabajo.
2. Destinatario: Directores de OTRIS, Jefes de Servicio o supervisores.
Dimensiones a evaluar: transferencia e impacto en la OTRI.